



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE VALLEDUPAR
CALLE 14 CON CARRERA 14 ESQUINA
PALACIO DE JUSTICIA 5° PISO
Email: j07cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 061

FECHA 14 DE AGOSOTO DE 2020.-

RAD. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Fecha del Auto
2020-00287-00	EJECUTIVO	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.	RAFAEL ENRIQUE NOCHES YEPES	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LA VIA EJECUTIVA Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	13/08/2020
2020-00314-00	EJECUTIVO	MERCEDES MARIA NAVARRO BLANCO	MARIA DE LA CRUZ ALVAREZ CONTRERA	AUTO INADMITE DEMANDA	13/08/2020
2020-00316-00	EJECUTIVO	RAFAEL ENRIQUE ROJAS RONDON	CARLOS ALBERTO GONZALEZ ALÍ	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LA VIA EJECUTIVA Y REQUIERE AL DEMANDANTE PREVIO AL DECRETO DE MEDIDA CAUTELAR	13/08/2020
2020-00320-00	EJECUTIVO	TECNI HYUNDAI	SLM CONSTRUCCION S.A.	AUTO SE ABSTIENE DE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO	12/08/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G. DEL P. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES HOY COTORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS OCHO (8:00) SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA. -


JOSE CARLOS CUADRADO QUINTERO
Secretario

